



AYUNTAMIENTO

LOSAR DE LA VERA

ANUNCIO. De licitación del contrato de explotación del servicio de Bar-Restaurante en piscina Vadillo

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 30 de marzo de 2016 se ha aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que regirá el procedimiento de adjudicación del contrato de explotación del servicio de bar restaurante en piscina Vadillo de Losar de la Vera.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Ayuntamiento de Losar de la Vera
- b) Departamento que tramita el expediente: Secretaría

2.- Objeto, tramitación y procedimiento del Contrato:

- a) El arrendamiento de fincas urbanas de propiedad municipal que se relacionan en el Anexo del Pliego de condiciones económico administrativas.
- b) Plazo: 5 años. (fecha fin de contrato 31/12/2020)
- c) Tramitación: ordinaria
- d) Procedimiento: Abierto

3.- Presupuesto base de licitación: 4.250,00 euros anuales (IVA INCLUIDO), mejorable al alza

4.- Garantías:

- Provisional: 2% del precio de licitación por cinco años
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación por cinco años.

5.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Losar de la Vera
- b) Domicilio: Calle del Agua, nº 29

6.- Requisitos específicos del contratista. Los previstos en el Pliego.

7.- Presentación de Ofertas:

- Fecha límite: Durante los quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 2 horas.
- Documentación a presentar: La relacionada en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Losar de la Vera



- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la fecha de adjudicación.

8.- Apertura de ofertas: En la Casa consistorial el cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario.

10.- Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Losar de la Vera a 5 de marzo de 2016

EL ALCALDE,
Germán Domínguez Martín

1563